Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2026

Señores
CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17
Atención: Cesar Augusto Palacios Wilches
Representante Legal
iccu783@jpsingenieria.com
Bogotá D.C.

COPIA
Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirección de Infraestructura Vial
Ciudad

Referencia: Contrato de Consultoría No. ICCU-783-2025
"ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE LENGUAZAQUE AL CASCO URBANO DE VILLAPINZÓN, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE JERUSALÉN AL CRUCE DE LA VÍA RUTA 45, 3. VÍA QUE DESDE EL SECTOR TABACAL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE CUCUNUBÁ, 5. VÍA QUE CONECTA EL CRUCE CON EL CORREDOR BOGOTÁ – FONTIBÓN - FACATATIVÁ - LOS ALPES, SECTOR LA VIRGEN, HASTA LA VÍA FACATATIVÁ - EL ROSAL, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACHO".

ASUNTO: Respuesta a comunicado CCJINT17-0783-1122-26 Entrega Versión 2 Ajustada - Informe de Estudio de Fundaciones – Tramo Supatá - Contrato ICCU-783-2025

Cordial saludo Ingeniero.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría y, una vez revisada la información allegada por ustedes a través del comunicado del asunto, con el presente, remitimos memorando de los especialistas en Suelos y Geotecnia de la interventoría, a través del cual conceptúan su no objeción al Informe Técnico: Estudio de Fundaciones – Tramo Supatá.

Atentamente,
INGEOCIM S.A.S.

Firmado digitalmente por
Juan Carlos Pineda Suarez
Fecha: 2026.09.04 10:39:39
-05'00'

JUAN CARLOS PINEDA SUAREZ
Director de Interventoría.

C.C. Ing. Daniela Acuña Socha- Apoyo a la Supervisión ICCU

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Móvil: 321 4488308
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web : www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)